

2- LA PRODUCCIÓN PERICIAL

Responsables:

Dr. Ernesto Domenech (FCJyS)

Dr. Fabián Quintero (FCJyS)

Docentes:

Dr. Ernesto Domenech (FCJyS)

Dra. Valeria Huenchiman (FCJyS)

Dr. Andrés Vitali (FCJyS)

Carga horaria: 40hs.

Objetivo general:

- Estimular la habilidad para examinar la complejidad de la prueba pericial, la intervención de distintos actores, la construcción y su lectura y uso en los procesos judiciales.
- La pericia Etnográfica como campo interdisciplinario forense.

Objetivos específicos:

- Examinar los puntos de pericias como interrogantes, las circunstancias que lo justifican, su formulación y dificultades.
- Presentar los modos de construcción de una pericia.
- Analizar la pericia Etnográfica a través de los conocimientos y prácticas del derecho y las ciencias aplicadas.

Contenidos mínimos:

Acerca de la producción de la pericia. La escena del hecho y la colección de la evidencia y su preservación. Puntos de pericia y estrategias. Circunstancias jurídicamente relevantes. Hechos punibles. Las eximentes de pena. Las consecuencias jurídicas. Las condiciones de realización del juicio. La ejecución de penas y otras consecuencias. El control pericial de la prueba. La formulación y reformulación de los puntos de pericia.

Construcción de una pericia. La aceptación del cargo. La notificación a las partes. El informe pericial. Las disidencias periciales. El caso expediente. El tiempo de las pericias. La narración y el lenguaje. El abuso pericial. La escena de la pericia y el expediente, usos lecturas y malos entendidos. El diálogo entre peritos y la interdisciplina.

Lectura e interpretación de los puntos de pericia, la impugnación de pericias. El asesoramiento en la lectura de pericias. La impugnación de conclusiones periciales.

La pericia en el juicio oral público. La Fundamentación disciplinaria y la discusión entre las distintas partes.

Las reglas del Código Penal, las leyes de ejecución de penas y otros códigos. La intervención de los peritos y las demandas más frecuentes: La imputabilidad, el error, el riesgo.

La responsabilidad penal de los peritos: El falso testimonio. El incumplimiento de los deberes de funcionario público. La responsabilidad civil de los peritos. La responsabilidad administrativa de los peritos. La colegiación.

La pericia Etnográfica como campo interdisciplinario para desarrollar habilidades y poner en práctica los planteamientos y desafíos del perito forense. Los derechos y garantías en el marco de la "ciudadanía intercultural". El instrumental teóricometodológico. Trabajo de campo y la descripción etnográfica. Los elementos de juicio en la pericia sociocultural. La articulación entre la perspectiva holística y normativa. La noción de intersubjetividad y su importancia en el contexto pericial. La ética en el trabajo pericial desde una perspectiva integral. Procedimiento profesional y responsabilidad en el campo. Consentimiento informado y confidencialidad de los resultados.

Actividad práctica:

Analizar sentencias judiciales y pericias asociadas a estas. Reconocer la responsabilidad del perito a través de sentencias judiciales.

Análisis de pericias etnográficas a través del trabajo con expedientes judiciales. La diversidad sociocultural de los sujetos involucrados en el proceso judicial como objeto de pericias. Relaciones con las pericias psicológicas y ambientales. El error culturalmente condicionado como estrategia en los procesos judiciales que involucran el reconocimiento de la diversidad cultural.

Modo de evaluación

Mediante informe escrito de aplicación práctica que articule los contenidos del curso, con defensa oral.

Bibliografía

Álvarez san Martín, Roberto. 2014. El peritaje antropológico y la defensa penal de imputados indígenas en la Araucanía, 2004-2011. CUHSO. Cultura-HombreSociedad. Vol. 24 nro. 1:79-101.

Beloff, Mary; Nuevos Problemas de la justicia juvenil (Directora), Ed. Ad Hoc. Bs As. 2017.

Bermúdez, Natalia. 2014. Etnografía de una muerte no denunciada: Justicias y valores locales en una villa de la ciudad de Córdoba, Argentina. Dilemas: Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social - Vol. 8 - no 3: 455-472.

Carrasco Andrino, María. 2013. La falsedad en el dictamen pericial o en la traducción del intérprete en causa judicial. Cuadernos de Política Criminal. 2(110): 5-51.

Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.

Código de Procedimientos civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires.

Código Penal de la Nación Argentina.

Creus, Carlos Derecho Penal Parte Especial Editorial Astrea ultima reimpresión.

D'Alessio, Andrés José (Director); DIVITO, Mauro A. (Coord.). Código Penal de la Nación Comentado y Anotado. Tomo I. Parte general (Arts. 1 a 78). 2da edición actualizada y ampliada. Edit. La Ley. Buenos Aires. 2009.

- Donna, Edgardo A. Derecho Penal Parte Especial. Ed. Rubinzal-Culzoni Editores. Buenos Aires. 2007.
- Guevara Gil, Armando; Verona Badajoz, Aaron y Roxana Vergara Rodríguez (Ed). El Peritaje Antropológico. Entre la reflexión y la práctica. Lima: Centro de Investigación, Capacitación y Asesoría Jurídica del Departamento Académico de Derecho (CICAJ).
- Jesús Moreira, Manuel. s/f. La pericia antropológica en los conflictos judiciales de los pueblos originarios http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/6_2.pdf.
- Kirsch, Stuart. 2018. Dilemas del perito experto: derechos indígenas a la tierra en Surinam y Guyana. Desacatos 57: 36-55.
- Ley Nacional 24.660.
- Ley Provincial 12.256.
- Ley Provincial 13.298 y 13.634.
- Narváz Collaguazo, Roberto. 2018. La etnografía: instrumento de investigación en antropología jurídica. El caso de un pueblo amazónico. Revista Temas Sociológicos Nº 23:307 – 341.
- Núñez, Ricardo C. Manual de Derecho Penal. Parte General. Quinta Edición actualizada por el Dr. Roberto E. Spinka. Edit. Lernet Editora S.r.l. Bs. As., 2009.
- Rodríguez Soto, Leila. 2017. El Uso del Peritaje Cultural-Antropológico como Prueba Judicial en América Latina: Reflexiones de un Taller Internacional. Revista uruguaya de antropología y etnografía Año II – Nº 1:103–112.
- Vieira Helm MC. 2009. A Etnografia, a Pericia e o Laudo Antropológico nos Processos Judiciais. Cadernos da Escola de Direito e Relações Internacionais. Curitiba, 15(1): 5-17.